



ANUNCIO DE APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2025-2026

Aprobado en Sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de julio de 2025, el expediente 2025/PPE_01/000001 de aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, se hace público el citado acuerdo a efectos meramente informativos

El Plan Económico-Financiero 2025-2026 se encuentra expuesto al público en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Alanís <https://sede.alanis.es/>

Asimismo, y en cumplimiento del art. 7. e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como del art. 13.1. e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la documentación del citado expediente se puede consultar en el portal de transparencia municipal.

En Alanís, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo.: Ana Rivero Rivero.

Código Seguro de Verificación	IV7TSMB7EAM337WTCZMAMZPDCU	Fecha	29/07/2025 12:42:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA RIVERO RIVERO (ALCALDESA)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TSMB7EAM337WTCZMAMZPDCU	Página	1/1

